

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE FELANITX N°1
Passeig República Argentina, 33 Bajos, Felanitx 07200
Tel: 971581319 / Fax: 971581104

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 03/08/2020 ANTES DE LA APERTURA DEL DIARIO
FINCA DE CAMPOS N°: 31883
C.R.U.: 07008001251141

DATOS REGISTRALES

Tomo: 5166 Libro: 599 Folio: 197 Inscripción: 1

DESCRIPCION

URBANA: Solar resultante R11 sito en la avinguda Son Durí, número quince, de la urbanización Son Durí, en término de Campos, con una cabida de MIL CIENTO SETENTA Y UN METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, destinados cuatrocientos treinta y nueve metros veintiún decímetros cuadrados a uso residencial y setecientos treinta y dos metros cuatro decímetros cuadrados a zona verde privada. Linda: fachada, cuarenta y cuatro metros trece centímetros, con avinguda Son Durí; derecha, cuarenta y nueve metros dieciocho centímetros, con parcela 160 del polígono 22 de Campos; izquierda, veintiocho metros siete centímetros, con solar R10; y fondo, veintidós metros sesenta y seis centímetros, con solar R10. CATASTRO: Aportadas pero no acreditada la correspondencia con la finca registral; si bien se manifiesta por los interesados que las fincas de procedencia objeto de reparcelación tienen las REFERENCIAS CATASTRALES: 6074720DD9567S0001GJ, 6074719DD9567S0001PJ, 6074718DD9567S0001QJ, 6074717DD9567S0001GJ, 6074716DD9567S0001YJ, 6074715DD9567S0001BJ, 6074714DD9567S0001AJ, 6074713DD9567S0001WJ, 6074712DD9567S0001HJ, 6074711DD9567S0001UJ, 6074710DD9567S0001ZJ, 6074709DD9567S0001HJ, 6074702DD9567S0001XJ, 6074703DD9567S0001IJ, 6074704DD9567S0001JJ, 6074705DD9567S0001EJ, 6074706DD9567S0001SJ, 6074707DD9567S0001ZJ, 6074708DD9567S0001UJ. PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN CATASTRAL.

TITULARES ACTUALES

Nombre : RESIDENCIAL VISTA ALEGRE, S.A.
C.I.F. : A03182060
Título : Reparcelación
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Participación : (100,00%)
Fecha Escritura : 11 de Mayo de 2020
Notario : Don Tatiana Pilar Martín Ruiz
Población : Torrevieja
Protocolo : 1339/2020.
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción : 03/08/2020
Tomo/Libro/Folio : 5166/599/197

CARGAS

CARGAS DE PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE ESTA FINCA

AFECCIÓN

Esta finca queda afecta durante el plazo de CUATRO AÑOS contados a partir del día tres de Agosto del año dos mil veinte, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse habiéndose alegado exención en el Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, según nota al margen de la inscripción 1ª de esta finca, obrante al folio 197 del tomo 5.166 del Archivo, libro 599, de fecha tres de Agosto del año dos mil veinte.

LIMITACION ACCESO RONDA URBANIZACIÓN

La finca de este número, consistente en un solar resultante de reparcelación, se halla afecta a la limitación de que no podrá tener acceso directo a la futura ronda que linda con la urbanización, de acuerdo con las previsiones del plan parcial correspondiente al sector de SAU donde se sitúa. Inscripción 1ª de fecha tres de Agosto del año dos mil veinte, al Tomo 5.166, Libro 599, Folio 197.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fé del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----



